

Repara tu Deuda Abogados cancela 87.826€ en Valencia con la Ley de Segunda Oportunidad

El exonerado cayó en un estado de sobreendeudamiento del que se ha visto liberado gracias a la Ley de Segunda Oportunidad

El Juzgado de lo Mercantil nº2 de Valencia ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de un hombre que ha quedado exonerado de una deuda de 87.826 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "la causa que ha llevado al concursado a la insolvencia ha sido un sobreendeudamiento del que se ha visto incapaz de salir. Sólo ha podido hacerlo acudiendo al mecanismo de segunda oportunidad para verse liberado de sus deudas y empezar así de cero".

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en el año 2015. Si bien es cierto que todavía hay desconocimiento sobre esta legislación, la verdad es que cada vez más personas intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. De hecho, más de 20.000 particulares y autónomos han puesto su caso en manos del despacho de abogados con objeto de reactivarse en la vida económica.

Los casos de éxito que puedan demostrarse a través de sentencias son claves para elegir correctamente y no caer en engaños que lleven a ser víctimas por recibir información atractiva pero falsa. Por ello, el despacho publica todos los autos a disposición de cualquier persona interesada en consultarlos.

En la actualidad, Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España y también el que más deuda ha cancelado a sus clientes al haber superado la cifra de 170 millones de euros exonerados. "Nuestros casos -explican los abogados del despacho- se pueden conocer también a través de los testimonios de nuestros propios clientes que deciden contar en primera persona su historia de inicial sobreendeudamiento y posterior éxito gracias a la Ley de Segunda Oportunidad".

Javier Cárdenas colabora con el despacho de abogados como defensor del cliente en Repara tu Deuda Abogados. "Se trata de una herramienta -declaran los abogados- que ha de llegar a todo tipo de personas. Por eso, les ofrecemos cualquier ayuda que les pueda servir a la hora de intentar coordinarse con el gabinete jurídico para lograr una salida a todos sus problemas".

A quienes no pueden quedar libres a través de esta herramienta, el despacho también les ofrece la posibilidad de cancelar tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas

estudiando los contratos firmados con bancos y entidades financieras para comprobar si existe algún tipo de cláusula abusiva y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Valencia](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Valencia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>